

## EDICTO No. 282

En la presente solicitud de No. 94496-01 de fecha 25 de mayo de 2023 de la PATENTE DE INVENCION denominada "MÉTODOS Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS" presentada por su apoderada legal MARISOL ARAYA RAMIREZ, se ha dictado la siguiente resuelto:

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESUELTO No. 573, PANAMA, 12 de noviembre de 2025

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
en uso de sus facultades legales,

### R E S U E L V E

- PRIMERO DECLARAR, No Presentada la solicitud de la PATENTE DE INVENCION denominada MÉTODOS Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS, presentada ante la Oficina Internacional el 24 de noviembre de 2021, con el número de solicitud internacional PCT/US2021/060811 y presentada ante esta Dirección el 25 de mayo de 2023, bajo el número 94496-01, propiedad de PCT HOLDINGS, LLC.
- SEGUNDO SOLICITAR, al Ministerio de Economía y Finanzas la devolución de la mitad de los derechos pagados de acuerdo a la liquidación No. 1359583 de 25 de abril de 2023, conforme a lo dispuesto en el artículo 209 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996.
- TERCERO Ordenar el archivo del expediente.
- CUARTO Se advierte a las partes interesadas que, contra este resuelto, cabe el Recurso de Reconsideración y/o Apelación dentro del término de diez (10) días hábiles a su notificación.
- QUINTO FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 20 del Decreto Ejecutivo 85 de 2017; Artículo 162 de la Ley 35 de 1996, reformada por la Ley 61 de 2012.

Por lo tanto, se fija el presente Edicto en lugar público de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, para que sirva de formal notificación por el término de (5) cinco días hábiles a partir de hoy 13 de noviembre de 2025 a las 11:48 a.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.  
/ EARIAS

